CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 17 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017
RESOLUCIÓN Nº 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 19/2017 PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa para la Provisión de Servicios Gastronómicos para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicio.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Procedimientos para Licitaciones nombrado por Resolución del Decanato N° 3 del 2 de enero del 2017. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta licitación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la Provisión de Servicio Gastronómicos para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicio.----------

Que, la presente contratación es por la suma de **G. 200.000.000.- (Guaranies doscientos millones)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 280 – Otros Servicios en General, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Que, de conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2017 "Servicios Gastronómicos para Casa Matriz y CAES", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 27 de julio del 2017 al 7 de agosto de 2017. El número de ID es el Nº 332002. El número de expediente virtual es el 321419.----------

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 7 de agosto de 2017 a las 10:30. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 31/2017; y, se agregó al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. Participaron las siguientes firmas:----------

Nº	EMPRESA OFERENTE	PRES. TOTAL LOTE Nº 1	PRES. TOTAL LOTE Nº 2	PRES. TOTAL LOTE Nº 3
1	RICSOFAN S.A.	G 340.000.-	G 120.000.-	G 48.500.-
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	G 339.000.-	G 118.000.-	G 46.500.-

Que, en general, se coincidió que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 17 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017
RESOLUCIÓN N° 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 19/2017 PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Capacidad Legal

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:----------

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Ricsofan S.A.	Alimentos y Servicios S.R.L.
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	No Aplica	No Aplica
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	Cumple
E) Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple

Que, una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica de los bienes, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61° del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se realizó un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja. De la evaluación realizada se concluyó cuanto sigue:----------

Lote Nº	Descripción del Lote	Oferente
1	Servicio de Bocaditos para Casa Matriz y CAES	Alimentos y Servicios S.R.L.
2	Servicio de Cafetería para Casa Matriz y CAES	Alimentos y Servicios S.R.L.
3	Servicio de Buffet para Casa Matriz y CAES	Alimentos y Servicios S.R.L.

Análisis de Precios Ofertados

Que, a continuación, el Comité de Evaluación verificó la oferta presentada por la firma Alimentos y Servicios S.R.L. y del cual constató que el mismo se adecua a los parámetros establecidos en el PBC del presente llamado, en relación a los precios referenciales de la convocante. Por tanto el Comité consideró que la oferta presentada por la firma mencionada es viable conforme a los precios cotizados en su carta oferta.----------

Posteriormente, se procedió a evaluar a los representantes de la firma Alimentos y Servicios S.R.L., quienes son: Claudia Kent de Escobar con C.I. Nº 935.342 (Socia Gerente de la Sociedad y Representante Legal para la firma de documentos) y Pio Miguel Escobar Arza (Socio Gerente de la Sociedad) con C.I. Nº 802.392; de la cual se verificó que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".----------

Oferente	Alimentos y Servicios S.R.L.
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo	Cumple

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 17 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017
RESOLUCIÓN Nº 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 19/2017 PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Experiencia y Capacidad Técnica

Determinada la oferta con el precio más bajo para cada uno de los lotes, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo al siguiente detalle:----------

Nº	Descripción	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1	Copia del Balance de los últimos tres años, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente y cálculo de la situación financiera de los últimos tres años (ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad).	Cumple
2	Copia Autenticada de los balances Impositivos de los ejercicios fiscales ***2014, 2015 y 2016,*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.	Cumple
3	Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Facultad de Ciencias Económicas pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple
4	El Oferente deberá presentar por lo menos 5 (cinco) copias autenticadas de contratos con facturas y notas de remisión ejecutados satisfactoriamente ya sea en instituciones públicas y/o privadas referentes a las Provisiones de Servicios Gastronómicos por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto máximo ofertado para cada lote a contratar en la presente licitación, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.	Cumple
5	Certificados expedidos por un minino de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas y/o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en el llamado de referencia	Cumple
6	Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 años de existencia.	Cumple
7	Declaración jurada de que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio o que pudiera percibirse ese efecto.	Cumple
8	Currículo de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y declaración jurada de que la empresa cuenta con la capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma.	Cumple
9	Contar con 2 (dos) vehículos refrigerados con logotipo de la Empresa. Presentar fotos.	Cumple
10	Registro del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) al día.	Cumple
11	Certificado de Buenas Practicas expedido por la Autoridad competente.	Cumple
12	Fotocopia de constancias de por lo menos 8 (ocho) empleados inscriptos en IPS.	Cumple
13	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo. Empresarial del MIC (La no presentación de documento no significara la descalificación).	Cumple

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 17 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017
RESOLUCIÓN Nº 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 19/2017 PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Capacidad Financiera

Que, seguidamente, se procedió a verificar si la firma Alimentos y Servicios S.R.L. cuenta con la capacidad financiera, para hacer frente a los compromisos asumidos según los índices de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, promedio de los 3(tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) establecidos en el PBC y evaluados por el Comité. Dicho análisis se detalla en el siguiente cuadro:

Situación Financiera Indicadores				
Oferentes	**Ratio de Liquidez igual o mayor que 1 promedio de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)**	**Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)**	**Rentabilidad no deberá ser negativo promedio de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)**	**Observación**
Alimentos y Servicios S.R.L.	1,41	0,35	44,15	Cumple

Que, conforme a los documentos presentados se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas; por tanto el Comité procedió a evaluar los ítems correspondientes a cada lote, de lo cual se concluyó que los bienes y/o servicios ofrecidos por Alimentos y Servicios S.R.L. cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

De las evaluaciones realizadas se concluyó cuanto sigue:----------

Criterios de Evaluación	Alimentos y Servicios S.R.L.
Capacidad Legal	Cumple
Análisis de Precios Ofertados	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2017 "Servicios Gastronómicos para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicio", en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución Nº 3 del 2 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de G 200.000.000- (guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de G 100.000.000 (guaraníes cien millones), conforme al siguiente detalle:----------

- **Lote Nº 1 - Servicios de Bocaditos para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicios.**

A la firma Alimentos y Servicios S.R.L. por un monto máximo de G 152.500.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos mil) y un monto mínimo de G 76.250.000 (Guaraníes setenta y seis millones doscientos cincuenta mil). A continuación se detallan los precios unitarios de los ítems que componen el referido lote:----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - DECANATO - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 17 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017
RESOLUCIÓN Nº 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 19/2017 PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Ítems	Descripción del Servicio	Unid. de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bocaditos Salados (especiales)	Unidad	Bandeja de 100 unidades	1	125.000	125.000
2	Bocaditos Salados (convencionales)	Unidad	Bandeja de 100 unidades	1	123.000	123.000
3	Bocaditos dulces	Unidad	Bandeja de 100 unidades	1	91.000	91.000
Precio total IVA incluido						339.000

- **Lote Nº 2 - Servicios de Cafetería para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicios.**

A la firma Alimentos y Servicios S.R.L. por un monto máximo de G 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) y un monto mínimo de G 6.250.000 (Guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil).A continuación se detallan los precios unitarios de los ítems que componen el referido lote:----------

Ítems	Descripción del Servicio	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Café negro	Unidad	Termo de 2 litros	1	35.000	35.000
2	Café con leche	Unidad	Termo de 2 litros	1	35.000	35.000
3	Cocido negro	Unidad	Termo de 2 litros	1	24.000	24.000
4	Cocido con leche	Unidad	Termo de 2 litros	1	24.000	24.000
Precio total IVA incluido						118.000

- **Lote Nº 3 - Servicios de Buffet para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicios.**

A la firma Alimentos y Servicios S.R.L. por un monto máximo de G 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) y un monto mínimo de G 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil).A continuación se detallan los precios unitarios de los ítems que componen el referido lote:----------

Ítems	Descripción del Servicio	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Plato servido-menú económico	Unidad	Plato de 300 gr.	1	35.000	35.000
2	Postres Varios	Unidad	Compotera	1	11.500	11.500
Precio total IVA incluido						46.500

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 280 FF 30 Otros Servicios en General. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Victor Ramón Noguez
Secretario

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano